

Intervención del diputado Joaquín Badillo Escamilla del Grupo Parlamentario de Morena, para razonar su voto.

La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Joaquín Badillo Escamilla:

Muy buenas tardes, apreciados compañeros y compañeras.

Es un alto honor hacer este razonamiento de nuestro Grupo Parlamentario de Morena, permítame compartirles lo siguiente: También agradezco esta oportunidad a la Mesa Directiva, presidenta Marisol,

compañeros de la Mesa, a continuación expongo:

El Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional MORENA, de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, con el permiso de la gran mayoría de ciudadanos que nos dieron la confianza para estar en esta Soberanía defendiendo sus intereses y derechos a todo el pueblo de Guerrero a quienes nos debemos, queremos manifestarles bajo un esquema de respeto y libertad de expresión constitucional las siguientes consideraciones respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en

materia de no reelección y nepotismo electoral.

Para nuestro grupo parlamentario la premisa principal es informar a nuestra ciudadanía y precisar del porque de esta reforma ya que representa uno de nuestros principios rectores de nuestro movimiento de transformación nacional, tales como no mentir, no robar y no traicionar al pueblo de México.

Esta iniciativa de ley propuesta por nuestra presidenta de México la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, no sólo representa un paso firme a la democracia de nuestro país sino que consolida el segundo piso de la Cuarta Transformación dando un sistema político electoral, más equitativo, más justo y transparente.

Como ustedes saben el pasado 4 de marzo del presente año, se aprobó el dictamen con proyecto de decreto que prohíbe la reelección consecutiva y el nepotismo electoral, para muchos representa una medida controversial, para nosotros es una evolución ética,

democrática y responsable para lo cual nuestro movimiento está preparado ya que se trata de una propuesta de interés para el constitucionalismo, el derecho electoral y la integridad en el servicio público mexicano.

Esta iniciativa tiene como función la renovación constante de quienes ostentan los cargos públicos representativos, ya que es un signo más adecuado para los fines de una sociedad multicultural y plural como la nuestra, permitiendo más oportunidades para poder acceder a ellos y que estos puedan estar constantemente al alcance de cualquier persona con legítimas aspiraciones para ocuparlos.

De igual manera permitirá la incorporación de hombres y mujeres a cargos públicos que cuenten con trayectoria, preparación académica, reconocimiento social, capacidades o experiencia adquirida para ejercerlos, tras una contienda electoral en igualdad de condiciones.

Al mismo tiempo con ello se abona a las posibilidades de un servicio público que se consolide como una función impermeable a la corrupción, la desigualdad de oportunidades y la desconfianza en las instituciones, se trata de una de las reformas más importantes en nuestro movimiento de transformación que perfila y suma a las coordenadas del nuevo sistema democrático electoral de nuestro país para los años venideros.

Por ello la minuta con proyecto de reforma que hoy sometemos a este Pleno, devuelva a nuestro país el espíritu original de la democracia, la posibilidad de que nuevas voces, nuevas ideas y generaciones puedan ocupar los espacios de toma de decisiones sin limitar los derechos de quien también el día de hoy lo ejercen.

Nuestro grupo parlamentario se suma al llamado de nuestra presidenta de México para fortalecer nuestra democracia y devolver a la ciudadanía la certeza de que su voz y su voto realmente cuentan.

Compañeros y compañeras diputadas, sin duda alguna al aprobar esta minuta le daremos buenas cuentas a nuestro querido pueblo de Guerrero y a los acapulqueños y acapulqueñas.

Por su atención, muchas gracias.